

RESOLUCION

No. 290-201

A.

VEINTITRES DE

NOVIEMBRE

2018

VISTO:

Visto por el Directorio en sesión extraordinaria del 23 de noviembre de 2018, la comunicación interna No. 723-2018-SBA-GG de Gerencia General que eleva el expediente No. 5665-2018 relacionado a la aplicación de Tarifarios de Procedimientos de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa.

CONSIDERANDO:

- (1) Que, con fecha 12 de setiembre de 2018 se ha publicado en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Legislativo No. 1411 que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia.
- (2) Que, la indicada norma legal en el Art. 3.- Naturaleza Jurídica establece: 3.1 Las Sociedades de Beneficencia son personas jurídicas de derecho público interno, de ámbito local provincial. Cuentan con autonomía administrativa, económica y financiera.
- (3) Que, el Art. 4.- Funcionamiento, establece que "las Sociedades de Beneficencia, no se constituyen como entidades públicas, se rigen por lo establecido en la presente norma (...)"; en tal sentido, para su funcionamiento ya no es de aplicación el Texto Único Ordenado de la Ley No. 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- (4) Que, en atribución al Manual de Funciones del Responsable de Ejecución y Control Presupuestario, se ha procedido a formular el proyecto de Tarifario de Procedimientos de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, el mismo que es elevado mediante Comunicación Interna No. 001-2018-SBPA/ECP/OC.
- (5) Que, es necesario que la Sociedad de Beneficencia de Arequipa cuente con un documento que brinde a los usuarios o ciudadanos en general la información sobre los procedimientos administrativos, los requisitos que se deben cumplir y el costo de los mismos.
- (6) Que, mediante Resolución No. 178-2018 de fecha 15-06-2018 se aprueba la actualización del Texto único de Procedimientos Administrativo TUPA de la SBPA, la cual, estando a los expuestos precedentes, corresponde dejar sin efecto.

tando a los considerandos expuestos, al Informe Legal No. 164-2018-SBA-OAJ, en uso de las dibuciones conferidas en el D. Leg. 1411 y al acuerdo tomado.

on el visado de Gerencia General, Oficina General de Administración y Finanzas y de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. 178-2018 de fecha 15-06-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el "Tarifario de Procedimientos de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa" que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encomendar a Gerencia General las acciones correspondientes para la publicación, difusión y cumplimiento de la presente Resolución por parte de las instancias correspondientes.

Registrese y comuniquese

c.c. G.G., OGAF, T.D., CONTB.



TARIFARIO DE PROCEDIMIENTOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

ENTIDAD: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

and 3				
rent de	No. DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENT	REQUISITOS DE PRESENTACIÓN	DERECHO DE TRAMITACIÓN	OBSERVACIO NES
) is	1 Solicitud de Prácticas y/o voluntariado BASE LEGAL	NÚMERO Y DENOMINACIÓN PRÁCTICAS	S/.	OBSERVACIONES
remain a second a sec	Expedición de duplicado de	1) Solicitud a título personal y/o Oficio de la Institución solicitante. 2) Copia de DNI 3) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales. 4) Carta de presentación o constancia de estudios. 5) Por Convenio Institucional. VOLUNTARIADO 1) Solicitud 2) Copia DNI y/o Carnet de extranjería. 3) Copia de Recibo de Agua, Luz o Teléfono. 4) Declaración jurada simple indicando no tener impedimento moral ni tener antecedentes penales ni judiciales. 5) Compromiso de Honor del Voluntariado Social en la Condición Ad Honorem.	Gratuito	
NA DE AREOUT	Voluntariado, Prestación de Servicios, y otros documentos administrativos similares BASE LEGAL	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Señalar el documento a expedir, fechas y dependencia, en caso de haber laborado o realizado prácticas y /o voluntariado. 3) Copia de DNI. 4) Pago por Derecho de Trámite.	\$/. 15,0	

	3 Ex	expedición duplicado de Cheque Bancari nor declaración de ineficacia del Título	io 1) Solicitud o Carta Notarial		
	Va	/alor.	1) Solicitud o Carta Notariál solicitando el duplicado.2) Presentación de DNI.3) Pago de Derechos y reembolso de servicios financieros pagados al Banco por la SBA.		1
	-0	Decreto Legislativo Nº 1411	balloo porta SBA.	S/. 20,0	
in grant	4 Exp	xpedición de conica acutica		07. 20,0	
/	1 - 0	Outliet it is the la Administration	Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita, indicando el Documento a expedir fechas y dependencia.		
	11100	stitucional que posean las Unidades gánicas de la S.B.A	2) Copia de DNI		
Variant Park	BAS	ASE LEGAL	3) Pago por Derecho de Trámite (por copia).	Sl. 1 por hoja	
		ecreto Legislativo Nº 1411	стание (рог соріа).	Or i por iloju	
Visa .	5 Rect	ctificación de Resolución por error	14) 0 11 11		
LAD!	BAS	SE LEGAL	Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. Copia de Resolución y documento.		
0	- Dec	ecreto Legislativo Nº 1411	solicitada, documentos que sustenten la rectificación		A great and a
		citud de Pensión do coba	3) Pago de derecho	S/. 12,0	
JOH BOO	1 1	arradu)	Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. Documento que acredite ser el titular de la companya de la com		
el (E)	- - Decr	Creto Legislativo No ozoro	3) Acta de Defunción del la ser el titular y/o apoderado, legalizado		Las solicitudes de Pensión de Sobrevivencia serán derivados a
seneral 5	- 91016	slativo Nº 728	3) Acta de Defunción del causante, no mayor a 03 meses de antigüedad. 4) Partidade Nacimiento, no mayor a 03 meses de antigüedad.	Gratuito	Dirección de Beneficencias Publicas y Voluntariado MIMP,
OWIPA	Solicitu	tud de Pensión de Sobresión	y a do moses de aniiguedad.		resuelto por la SBPA.
1 7	7 BASE	LEGAL	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI vigente. 3) Acta de Defunción del causante, no mayor a 03 meses de antigüedad. 4) Partida de Matrimonio, del causante en illustrationes del causante.		Las solicitudes de Pensión de
	- Decre	eto Legislativo No 1111	alliquedad 4) Partidada 14 . : Tadame, no mayor a va meses de		Sobrevivencia serán derivados a Dirección de Beneficencias
100	Pensió		Municipalidad respectiva máximo 03 meses de antigüedad.	Gratuito	Publicas y Voluntariado MIMP, resuelto por la SBPA.
THE WEST	MASCEN	NDIENTES) 1)	Solicitud en el Formeta El IX	Phillips 4	
ESL B	BASELI	EGAL 2)	Copia de DNI vigente.		Las solicitudes de Pensión de Sobrevivencia serán de rivados a
IRIDIC . S	Doctor	to Legislativo Nº 1411	Certificado de Defunción del causante, no mayor a 03 meses de		Dirección de Beneficencias Publicas y Voluntariado MIMP,
•		(4)	Partida de Nacimiento del ascendiente, no mayor a 03 meses de	Gratuito .	resuello por la SBPA
	1	all	tiguedad	Gratuito	

9	Subsidio por Fallecimiento y Gastos de Sepelio. BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 276/ Decreto Legislativo Nº 728	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI vigente, del beneficiario y/o representante Legal. 3) Partida de Nacimiento y/o Partida de Matrimonio del solicitante no mayor a 03 meses de antigijedad.		
UEPE		4) Partida de Defunción del causante no mayor a 03 massa de la companyor a	(atuito	En el caso de Expedientes de Ex- Pensionistas de la SBA y los sobrevivientes serán remitidos la Dirección de Beneficencias Publicas y Voluntariado MIMP, resuelto por la SBPA.
9	THE CEION DE CEMENTERIO	Y SERVICIOS FUNERARIOS		
	valliploge Nombre dal D.			
10	- Decreto Legislativo Nº 1411	3)Copia original de Regibe de O	€ 20,0	
11	ma usoleo. BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	Solicitud en el Formato FUT de distribución gratuita. Copia de DNI de familiar directo o representante Legal Pago de Derechos	£ 20,0	
1	Autoria	11.0 (*)		
/	BASE LEGAL Decreto Legislativo Nº 1411	años y 20% si se desocupa antes del término de cinco (05) 2) Copiade DNI	1. 20,0	Deberá de presentarse la Soliciud del derecho de reembolso por desocupar el nicho.
LIADE	INCIA. DIRECCION DE GESTION INMORIL	IARIA		
BA - D	Pecreto Legi slativo Nº 1411) Recibo cancelado al día por servicios de agua, luz y arbitrios	. 45,0	Sin afectar estructuras ni estérica del inmuebre
	10 11 ENDE	BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411 Constancia de Inhumación en nicho y/o ma usoleo. BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411 Autorización de Reembolso por desocupación de Nicho BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411 ENDENCIA: DIRECCION DE GESTION INMOBIL Autorización para colocar estructuras metálicas y otros de seguridad del inmuebie alquilado BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411 BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	- Decreto Legislativo Nº 1411 Constancia de Inhumación en nicho y/o mausoleo. BASE LEGAL Decreto Legislativo Nº 1411 Autorización de Reembolso por desocupación de Nicho BASE LEGAL Decreto Legislativo Nº 1411 Autorización de Reembolso por desocupación de Nicho BASE LEGAL Decreto Legislativo Nº 1411 Decreto Legislativo Nº 1411 10 Solicitud del Titular en el Formato FUT, de distribución gratuita, requiriendo el reembolso por derecho sobre nicho, el 40% de su valor actualizado si se desocupa antes del término de cinco (05) años y 20% si se desocupa antes de diez (10) años 2) Copiade DNI 3) Pago de Derecho 2) Copiade DNI 3) Pago de Derecho 2) Copiade DNI 3) Pago de Derecho 3) P	10 BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411 Constancia de Inhumación en nicho y/o mausoleo. BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411 Constancia de Inhumación en nicho y/o mausoleo. BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411 Autorización de Reembolso per desocupación de Nicho BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411 CNOSICITUDE ENDENCIA: DIRECCION DE GESTION INMOBILIARIA Autorización para colocar estructuras metálicas y otros de seguridad del inmueble siaquilado su se seguridad del inmueble su perceto Legislativo Nº 1411 1) Solicitud en el Formato FUT de distribución gratuita. 2) Copia de DNI de familiar directo o representante Legal 1) Solicitud del Titular en el Formato FUT, de distribución gratuita, de su valor actualizado si se desocupa antes del término de cinco (05) 2) Copia de DNI 3) Pago de Derechos 1) Solicitud del Titular en el Formato FUT, de distribución gratuita, de su valor actualizado si se desocupa antes del término de cinco (05) 2) Copia de DNI 3) Pago de Derechos 1) Solicitud del Titular en el Formato FUT, de distribución gratuita, de su valor actualizado si se desocupa antes del término de cinco (05) 2) Copia de DNI de familiar directo o representante Legal 1) Solicitud del Titular en el Formato FUT, de distribución gratuita, de su valor actualizado si se desocupa antes del término de cinco (05) 2) Copia de DNI 3) Pago de Derechos 1) Solicitud del Titular en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Presentar diseño y especificaciones técnicas 3) Pago de Derechos. 4) Presentar diseño y especificaciones técnicas 4) Pago de Derechos. 4) Recibo carncelado al día por servicios de agua, luz y arbitrios

•	14	Autorización para realizar modificaciones er la construcción del inmueble alquilado BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	1) Solicitud en Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Presentar diseño y especificaciones técnicas 3) Pago de Derechos. 4) Recibo cancelado al día por servicios de agua, luz y arbitrios municipales 5) Contar con contrato de alquiler vigente	SI. 50,0	Sin afectar estructuras ni estètica del inmueble
OFICINA DE ASESONA JURIDIL	15 DE AREAL	Autorización Arrendamiento de Inmuebles. BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	1) Solicitud de Formato FUT, de distribución gratutita 2) Copia simple de DNI. 3) Propuesta de la merced conductiva (sobre cerrado) 4) Copia simple del último mes de Recibo de Agua y Luz del domicilio real 5) Copia simple de Partida Registral de la Empresa que desee alquilar el inmueble no mayor a 30 días calendario de expedida 6) Constancia de vigencia de poder expedida por la SUNARP no mayor a 15 días calendarios de expedida 7) Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado, 8) Actividad Económica del Titular y el destino del bien a arrendar 9) Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales. 10)Copia Simple del DNI del Aval 11) Copia simple del último mes del Recibo cancelado de agua y luz del domicilio del garante. 12) Copia del pago de garantía equivalente a dos meses de renta 13) Copia de pago de 1 mes de renta adelantado 14) Firma de tantas letras de cambio como dure el Contrato más una (1) Letra de Cambio que garantizará obligaciones contractuales 15) Carta de Garantía personal (Aval) legalizada 16) Pago de Derechos.	S/. 100,0	

General Confidence of	Autorización Renovación de Contrato de Alquiler BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	1) Solicitud de Formato FUT, de distribución gratutita 2) Copia simple de DNI 3) Copia simple del Recibo del último mes cancelado de: alquiler, agua, luz y arbitrios municipales 4) Copia simple de Partida Registral de la Empresa que desee renovar el inmueble no mayor a 30 días calendarios de expedida 5) Constancia de vigencia de poder expedida por la Superintendencia de Registros Públicos no mayor a 15 días calendarios 6) Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado, Actividad Económica del Titular y el destino del bien arrendar 7) Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni policiales 8) Copia simple del DNI del Aval 9) Copia simple del último mes del recibo cancelado de agua y luz del domicilio del garante 10) Actualización de garantía 11) Firma de tantas letras de cambio como dure el Contrato más (1) Letra de Cambio que garantizará obligaciones contractuales 12) Actualización de Carta de Garantía personal (Aval) legalizada 13) Pago de Derechos	\$.90,0	La Merced Conductiva a reajustar de acuerdo a la tasación incrementándolo de igual manera la garantía
PREQUIPE 17	Autorización Devolución de Garantía de Alquiler del Inmueble BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI. 3) Pago de Derechos	¥/. 35,4	Sujeto a Informe favorable emitido por la oficina de contabilidad
OFICIMA DE ARESONIA ARESONIA JURIDICA	Minuta de Levantamiento de Hipoteca BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Presentación de Recibo de alquiller cancelado 3) Pago de derechos.	5/. 40,0	
9	Carta autorizando Levantamiento de Protesto de Letra de la Cámara de Comercio. BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI 3) Pago de derechos (por cada letra protestada) 4) Presentación de Recibo de alquiller cancelado	S/. 30,2	

	20	Levantamiento de Reporte en la Central de	1) Colicitud on A Form to Flore					
		Riesgo. BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	1) Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita. 2) Copia de DNI 3) Pago de derechos (por el servicio de la Empresa Equifax 0.16 % y por Informa del Perú 0.16 %) 4) Recibo de Deuda Cancelada	S/. 25,0				
	DEPEN	NDENCIA: COMPLEJO HOSPITALARIO "MO						
10	21	Certificado Médico.						
Carried P.		BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	Solicitud en Formato FUT, de distribución gratuita, del interesado o Representante Legal Certificado Médico en blanco. Pago de derecho	S/. 30,0				
e Ben	22	Constancia Médica BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	Solicitud en el Formato FUT, de distribución gratuita, del interesado o Representante Legal. Pago de derechos.	S/. 30,0				
THE DUIPE	23	Informe Médico BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	Solicitud en Formato FUT del interesado o Representante Legal Mostrar DNI. Pago de derechos	S/. 30,0				
	Nota: L	Nota: Las solicitudes en un 80% corresponden a Instituciones Públicas competentes (Juzgados, PNP, Módulos de Justicia, Ministerio Público, Municipios, entre otros)						
	DEPEN	IDENCIA: DIRECCION DEL HOGAR DE MAR	IA Y HOSPEDAJE EL BUEN SAMARITANO	rio Publico, Iviunicipios, e	entre otros)			
SENEFICENO OFICINA DE ASÉSCRIA DORIDICA	24 OE AREQUE	Ingreso de la mujer victima de violencia familiar al Hogar de Maria: a) Captadas por la S.B.PA	a) Captadas por la S.B.PA 1) Ficha de Registro de Usuario b) Derivadas de las Fiscalias, DEMUNA, Juzgados, CEM, Policía Nacional 1) Oficio suscrito por el representante Legal de la Institución Pública compt.	Gratuito				

Zavin La	Egreso de la Mujer de la Casa Refugio Hogar de María por iniciativa propia o evaluación del Equipo Multidisciplinario. BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	1) Evaluación del Equipo Multidisciplinario.	Gratuito	
DEPE	NDENCIA: DIRECCION DEL CAR ADULTO	MAYOR "EL BUEN JESUS"	11 (2.554) 11	
Se Brook Control of the Control of t	Ingreso del Adulto Mayor al Albergue de Ancianos El buen Jesús: a) Adultos mayores captados por la Fiscalía de las diferentes jurisdicciones la localidad. b) Adultos mayores captados por la SBPA y/o internados por su familia. c) Adultos mayores internados CONVENIO VIDA - DIGNA BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411.	a) Adultos Captados por la Fiscalía 1) Oficio suscrito por el Representante de la Fiscalía. b) Adultos mayores captados por la SBPA y/o internados por su familia 1) Solicitud en el Formato Único de Trámite (FUT) de distribución gratuita para adultos mayores internados Requisitos comunes puntos a) y b) 1) Tener 60 años de edad a más. 2) Examen Médico. 3) Estudio Socio económico. 4) Informe Psiquiátrico. c) Adultos mayores convenio VIDA DIGNA 1) Expediente de evaluación del adulto mayor (evaluación médica y socio-económica)	Gratuito	
27 RENEFICENCE	Egreso del Adulto Mayor por iniciativa familiar o cuando la institución considera necesario previa evaluación del Equipo Técnico BASE LEGAL - Decreto Legislativo Nº 1411	Solicitud de tramite (FUT). Informe de evaluación por parte de la comisión correspondiente. Resolución de egreso	Gratuito	